CONCEJO ABIERTO DE BUYEZO

CVE-2012-17124 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2009.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2012, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor, para el ejercicio 2009, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se presentaran reclamaciones.

Buyezo, 6 de noviembre de 2012.
El presidente de la Entidad Local Menor,
Fernando Vélez Carrera.

2012/17124

CVE-2012-17124